

▶ 2021

AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

MENDOZA, 9 de diciembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0036054/2021** y las Resoluciones Nros. 244/2021-D y 715/2021-D,

y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 715/2021 la Decana designó, con carácter suplente, a la docente Liliana Raquel TEMPESTTI (DNI Nº 16.530.870 - Legajo Nº 25.355) en un cargo de Maestro de Grado y Siete (7) Horas Cátedra Nivel Medio, desde el QUINCE (15) de noviembre y hasta QUINCE (15) de diciembre de 2021, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

Que la Dirección de Recursos Humanos advierte que se encuentra vigente la designación realizada por la Resolución Nº 244/2021-D desde el UNO (1) de abril de 2021 hasta el VEINTIOCHO (28) de febrero de 2022.

Que, por lo expuesto, corresponde derogar la Resolución Nº 715/2021-D posteriormente emitida.

Por ello, y en uso de las atribuciones propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DEROGAR la Resolución Nº 715/2021-D, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE Secretario Adm. Económico Financiero Facultad de Educación Universidad Nacional de Cuyo Dra. Ana María Lourdes SISTI

Decana

Facultad de Educación

Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN DIGITAL